



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**108<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 30 de junio de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. John William Ashe, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas de nuestro programa para esta tarde, tengo el triste deber de rendir homenaje a la memoria del Excmo. Sr. John William Ashe, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, quien falleció el 22 de junio. En nombre de la Asamblea General, quisiera transmitir nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Antigua y Barbuda y a la desconsolada familia del Sr. Ashe.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. John William Ashe.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Sr. Ashe era amigo y colega de muchos de los presentes en el Salón. Era un importante diplomático del Caribe que participó activamente en los asuntos internacionales durante más de 35 años. Sirvió con lealtad a su país y fue miembro del servicio diplomático de Antigua y Barbuda desde 1989. A lo largo de su carrera, emprendió un camino que lo llevó de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 a la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, y finalmente a la cumbre para la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) que tuvo lugar el pasado septiembre.

Desempeñó una función central en una serie de procesos multilaterales: presidió la Quinta Comisión, dirigió el Grupo de los 77 y China y prestó servicios en los órganos gubernamentales de los principales fondos y programas de las Naciones Unidas. Ocupó el cargo de Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas durante más de diez años. Su pasión por avanzar en las cuestiones de pobreza, desigualdad y degradación ambiental era inmensa. Y su impulso fue fundamental durante el sexagésimo octavo período de sesiones para lograr una agenda para el desarrollo después de 2015 ambiciosa. De hecho, tal vez sus logros más notables no se dejen sentir durante los decenios venideros. Fue bajo su dirección que la propuesta innovadora del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible pasó del sexagésimo octavo al sexagésimo noveno período de sesiones, y en última instancia, al núcleo de la Agenda 2030.

Una vez más, deseo transmitir mi sincero pésame a la delegación y al Gobierno de Antigua y Barbuda, a los tantos amigos y ex colegas del Sr. Ashe y por su puesto a la esposa del Sr. Ashe y a sus dos hijos, que perdieron un marido y un padre a la temprana edad de 61 años.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-20207 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



**El Secretario General** (*habla en inglés*): Quisiera expresar mis más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Antigua y Barbuda por el fallecimiento del Excmo. Sr. Embajador John William Ashe.

El Embajador Ashe residió en Nueva York durante más de 25 años. Durante ese tiempo, desempeñó muchos cargos importantes. Fue Presidente de las negociaciones durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, así como Presidente del período de sesiones del año 2004 de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Junto con el Embajador de la República de Corea, copresidió la Mesa para el Proceso Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. También fue el candidato de consenso de los 33 Estados Miembros del Grupo de América Latina y el Caribe para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, de septiembre de 2013 a septiembre de 2014. Durante su servicio en ese difícil año se produjeron notables avances hacia la creación de una futura agenda para el desarrollo y un conjunto de objetivos de desarrollo, así como de importantes nuevas medidas en la lucha contra el cambio climático. Esos esfuerzos dieron su fruto un año más tarde con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), y el Acuerdo de París sobre el clima.

En este momento de dolor, me solidarizo con la familia del Embajador Ashe, especialmente con su esposa, Anilla Cherian, sus dos hijos y todos los demás afectados por esta pérdida.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de Bulgaria, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

**Sr. Tafrov** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Recibimos con tristeza la noticia del prematuro fallecimiento del Excmo. Sr. John William Ashe, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. En nombre de los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental, quisiera expresar nuestras más profundas condolencias a la familia y los amigos del Sr. John Ashe, y al Gobierno y al pueblo de Antigua y Barbuda.

El Embajador Ashe dedicó más de 23 años de su carrera profesional a las Naciones Unidas. Como Re-

presentante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, fue un negociador activo y destacado. Fue copresidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012. También ocupó el cargo de Presidente del Grupo de los 77 y China e intervino en muchas negociaciones multilaterales importantes. Fiel a su pasión por el desarrollo sostenible, durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, el Embajador Ashe no escatimó esfuerzos para lograr progresos en esa esfera.

Nuestros pensamientos y nuestra solidaridad están con los familiares y amigos del Embajador Ashe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Zambia, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

**Sra. Kasese-Bota** (Zambia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África.

El Grupo de los Estados de África recibió con gran pesar y consternación la noticia de la muerte repentina de nuestro colega y ex Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Excmo. Sr. John William Ashe. El Grupo de los Estados de África hace llegar su más sentido pésame a la familia Ashe, la Comunidad del Caribe y la familia de las Naciones Unidas en general por su prematura pérdida.

El Embajador Ashe dejó una lista larga e imborrable de legados para nosotros en las Naciones Unidas durante su distinguida carrera al servicio de su país y la comunidad internacional. El Grupo de los Estados de África, en particular, siente un gran respeto por su intelecto y su firme compromiso con el desarrollo sostenible, como lo demostró el firme liderazgo y dirección clara que proporcionó en la determinación del curso para definir la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Embajador Ashe también será recordado por las medidas decisivas, amplias y prácticas destinadas a inyectar un nuevo impulso en los debates sobre la compleja y delicada cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad. El Grupo de Estados de África considera que no hay mejor homenaje a la memoria del Embajador Ashe que un firme compromiso de avanzar colectivamente en nuestro interés común por servir a las generaciones venideras y no dejar a nadie atrás en el camino del desarrollo sostenible.

Que su alma descanse en perfecta paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Japón, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Okamura** (Japón) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico en esta solemne reunión de la Asamblea General.

Lamentamos profundamente el fallecimiento del Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Excmo. Sr. John William Ashe. Es bien sabido que el Embajador Ashe tuvo una larga y exitosa trayectoria de trabajo en el ámbito del desarrollo sostenible, especialmente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. También prestó servicios en una serie de cargos directivos para hacer frente al cambio climático.

El Embajador Ashe también tuvo una larga carrera y amplia experiencia aquí en Nueva York, especialmente como Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas desde 2004 hasta 2013. En septiembre de 2013, asumió el cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.

En esta solemne ocasión, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, deseo transmitir mis más sentidas condolencias a la familia del Sr. Ashe. Estamos firmemente convencidos de que tienen la fortaleza de hacer frente a su muerte repentina y de seguir avanzando hacia el futuro.

Que su alma descanse en paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Barbados, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Marshall** (Barbados) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), es un triste honor para mí rendir homenaje a la vida del Excmo. Sr. John William Ashe, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones y ex Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas. Al igual que todas las demás personas que lo conocían, los miembros de la familia del GRULAC quedaron conmocionados ante su prematuro y trágico fallecimiento hace exactamente una semana.

El Embajador Ashe, veterano diplomático con 27 años de experiencia, tenía un profundo conocimiento del ámbito multilateral. Demostró su capacidad de liderazgo en numerosos procesos, comités y otras entidades de la Organización, un reflejo de su competencia y habilidad. Entre muchas otras funciones, en 2004 fue elegido

Presidente del 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el primer período de sesiones de formulación de políticas en la época posterior a Johannesburgo de la Comisión. Presidió el Grupo de los 77 y China en 2008. Copresidió la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 y presidió las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

La pasión del Embajador Ashe por el desarrollo sostenible apoyó gran parte de la labor que se llevó a cabo en las Naciones Unidas. Recordamos su compromiso con la negociación de un programa de desarrollo mundial transformador y ambicioso, un programa destinado a proteger nuestro planeta para las generaciones futuras y crear la equidad, justicia y prosperidad para todos. Recordamos su dedicación a la revitalización y reforma de las Naciones Unidas, y en particular para promover el progreso en la reforma del Consejo de Seguridad.

Lamentamos la pérdida de un colega y amigo. En nombre del GRULAC, quisiera expresar nuestro sincero pésame a la Sra. Ashe, sus hijos, Rohan y Arman, otros miembros de su familia y amigos.

Que descanse en paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Noruega, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sra. Stener** (Noruega) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, quiero expresar al pueblo y el Gobierno de Antigua y Barbuda nuestras más sentidas condolencias por la muerte del ex Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, Excmo. Sr. John William Ashe.

Se recuerda al Sr. Ashe por su extensa carrera diplomática representando a Antigua y Barbuda y a través de sus distintas posiciones y funciones de liderazgo en las Naciones Unidas, donde abogó por el desarrollo sostenible, en particular durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012. En 2013 y 2014, el Embajador Ashe desempeñó el cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.

Los miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados ofrecen sus condolencias a

la familia. Nuestros pensamientos y oraciones están con ellos en este difícil momento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Suriname, quien hablará en nombre de la Comunidad del Caribe.

**Sra. Sweeb** (Suriname) (*habla en inglés*): Tengo el triste honor de dirigirme hoy a la Asamblea General en nombre de los 14 Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en esta solemne reunión para rendir homenaje a la memoria del Presidente de este órgano en su sexagésimo octavo período de sesiones y ex Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. John William Ashe.

Lamentamos profundamente la noticia del prematuro y trágico fallecimiento del Embajador Ashe, el 22 de junio. La CARICOM le expresa su agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por presidir el homenaje que rinde la Asamblea General al Embajador Ashe, uno de los nuestros y un extraordinario diplomático que tenía un profundo respeto por los principios del multilateralismo. El Embajador Ashe, conocido por su comportamiento y determinación serenos, fue ejemplar por aceptar las responsabilidades que le encomendó la comunidad internacional y por garantizar que se lograran resultados concretos en interés de la Organización y el mundo.

El Embajador Ashe citaba a menudo el proverbio “Ninguna persona es una isla”. Este sintetizó su opinión de que los problemas mundiales no deben enfrentarse de manera unilateral, sino a nivel mundial. Tenía particular pasión por la causa del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Durante su mandato como Presidente de la Asamblea General, instó a todas las partes interesadas a trabajar juntas para sentar las bases de la nueva agenda universal global para el desarrollo sostenible.

La trayectoria diplomática del Embajador Ashe fue realmente notable, como así también sus múltiples logros, ya que desempeñó un papel fundamental en la obtención de un consenso en una amplia gama de negociaciones internacionales, que van desde el cambio climático hasta los contaminantes persistentes. De hecho, estuvo al frente de los esfuerzos internacionales para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Resumió esta cuestión de la siguiente manera:

“Solo tenemos el planeta en el que vivimos, y si queremos dejarlo en un estado razonable para la próxima generación, la búsqueda de un mundo más seguro, limpio y equitativo es una búsqueda que nos concierne a todos nosotros”.

El Embajador Ashe fue también el primer Presidente del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto y Presidente del órgano subsidiario de la Convención sobre su aplicación. Además, recordamos su presidencia del Grupo de los 77 y China en 2008, el mayor bloque de negociación de los países en desarrollo en las Naciones Unidas, y también su papel como copresidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Es incuestionable su dedicación a la cooperación Sur-Sur como Presidente del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. También fue durante la presidencia del Embajador Ashe, un hijo de la región del Caribe, que se dio a conocer el diseño ganador del Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos.

En mi calidad de actual Presidente del Grupo de la Comunidad del Caribe en Nueva York, y en nombre de todos los colegas y amigos de la región del Caribe, deseo transmitir nuestras más profundas y sinceras condolencias a la Sra. Ashe, a sus hijos, Rohan y Arman, y a la familia y los amigos del difunto Embajador John William Ashe. La región de la CARICOM efectivamente ha perdido a uno de sus ilustres hijos.

Que su alma descanse en paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Antigua y Barbuda.

**Sr. Webson** (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero darle las gracias a usted, en nombre del Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda, por celebrar esta solemne ceremonia esta tarde en honor y homenaje a nuestro hermano que ha partido y que prestó servicios tanto a Antigua y Barbuda, nuestro país, como a las Naciones Unidas. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento por las amables palabras, los buenos deseos y las condolencias expresadas por muchos a mí, al pueblo, al Gobierno de Antigua y Barbuda y a la familia Ashe.

Nos hemos reunido hoy en esta solemne ceremonia para reflexionar y reconocer la contribución de uno que ya ha partido. Reconocemos la importante contribución del Sr. John William Ashe durante más de tres decenios a su país y a esta institución. Algunos pueden decir que el Sr. Ashe fue una figura destacada. Algunos incluso dicen que fue un individuo extraordinario ya que caminó y contribuyó dentro de los muros de esta institución. Su contribución al multilateralismo y su gran comprensión de las cuestiones que afectan a nuestro mundo de hoy fueron importantes.

El Sr. Ashe comenzó su notable carrera de 27 años como diplomático primero como Agregado Científico al Gobierno de Antigua. Trascendió la nación y trabajó en nombre de todos. Se destaca su importante contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, que comenzó ese proceso. Puedo enumerar una letanía de sus logros, muchos de los cuales todos han escuchado. Permítaseme mencionar solo algunos que quizás se destacan por encima de todo.

Su liderazgo en muchos de los órganos de las Naciones Unidas demostró valor y coraje, ya que demostró un afán por el cambio y la reforma. ¿Quién puede olvidar su liderazgo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, ya que trabajó a favor del cambio y de una nueva visión para las Naciones Unidas y el mundo? Su valiente labor sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible es un legado que nos ha dejado con el resultado fundamental de 2015, que muchos de nuestros líderes firmaron en septiembre de ese año. Su labor sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático culminó con el Acuerdo de París y su firma de hace apenas unos meses. Podría seguir.

Nosotros, en la Comunidad del Caribe estábamos particularmente orgullosos de que el Sr. Ashe estuviese con nosotros en abril pasado cuando se dio a conocer el Monumento permanente en recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, reflejo de sus antepasados y su legado.

A pesar de sus importantes logros internacionales, debo informar a la Asamblea que el Sr. Ashe fue más que eso. Fue un padre, y me dijo su esposa que era un muy buen padre. Fue un marido, y, sí, me dijo su mujer que fue un muy buen marido. Fue una persona de la comunidad. Brindó gran parte de su tiempo a enseñar y asesorar a los muchachos jóvenes de su comunidad en matemáticas, ciencias y otros temas. Entrenó al equipo de fútbol de su hijo, y tengo entendido que el equipo le rendirá homenaje esta próxima temporada utilizando sus iniciales sobre sus cascos.

El Sr. Ashe tuvo un humilde comienzo en Antigua, pero demostró que lo importante no es donde se comienza la carrera sino la manera en que se corre. Lo importante es la contribución que se hace a lo largo de la vida. Demostró que tender la mano para ayudar a los demás, como tantas veces hizo, como amigo y colega, deja una huella indeleble como la que dejó.

Aunque estamos de luto por la pérdida, una pérdida nunca es permanente. El monumento a nuestra inmortalidad está en las vidas de aquellos en quienes influimos a lo largo del camino. La inmortalidad y el monumento

de John Ashe serán los recuerdos que deja en tantos de nosotros y en unas Naciones Unidas cambiantes.

En estos momentos de luto por la pérdida de un hermano, el pueblo de Antigua y la familia de John Ashe damos las gracias a la Asamblea.

### **Tema 112 del programa** (continuación)

#### **Elecciones para llenar vacantes en órganos principales**

##### **a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, en su 106ª sesión plenaria, celebrada el 28 de junio, la Asamblea eligió al Estado Plurinacional de Bolivia, a Etiopía, a Kazajstán y a Suecia como miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzará el 1 de enero de 2017. Los miembros también recordarán que al levantarse la 107ª sesión plenaria en la tarde del 28 de junio, y después de cinco votaciones, incluidas tres votaciones limitadas, aún quedaba sin cubrir un puesto del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Primero señalaré a la atención de los miembros una carta de fecha 29 de junio enviada por la representante de Noruega, en su calidad de Presidenta del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados durante el mes de junio, distribuida en el documento A/70/964. En su carta, la representante de Noruega anuncia que los Países Bajos han retirado su candidatura a favor de Italia, y que Italia es el único candidato con el respaldo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, procederemos ahora a la próxima votación que se efectuará por votación secreta. Esta sexta votación, que se efectuará de conformidad con el artículo 94 del reglamento también será la segunda votación no limitada.

Quisiera recordar a la Asamblea que cualquier Estado Miembro de entre los que integran el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados puede ser un candidato excepto aquellos que son miembros salientes del Consejo de Seguridad, son actualmente miembros del Consejo, o fueron elegidos como miembros en la 106ª sesión plenaria. Para hacer esto más claro, a continuación mencionaré los nombres de aquellos miembros por los que no se puede votar en esta votación, a saber, Francia, Nueva Zelandia, España, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Antes de iniciar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el

artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

A continuación se distribuirán cédulas de votación identificadas con la letra "C". Pido a los representantes que indiquen en las cédulas de votación identificadas con la letra "C" correspondientes a los Estados Occidentales y otros Estados, el nombre de un Estado por el que deseen votar. Las cédulas de votación serán declaradas nulas si contienen el nombre de más de un Estado. El nombre de un Estado Miembro que figure en la cédula de votación y que no corresponda al Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados no será escrutado.

*Por invitación del Presidente la Sra. Moreno González (Ecuador), la Sra. Kanchaveli (Georgia), la Sra. O'Brien (Irlanda), el Sr. Francis (Líbano), el Sr. Pérez Ayestarán (República Bolivariana de Venezuela) y la Sra. Silwamba (Zambia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*Se suspende la sesión a las 15.55 horas y se reanuda a las 16.20 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

*Grupo C – Estados de Europa Occidental y otros*

*Estados*

Cédulas depositadas:	192
Cédulas nulas:	2
Cédulas válidas:	190
Abstenciones:	6
Miembros presentes que votaron:	184
Mayoría requerida de dos tercios:	123
Número de votos obtenidos:	
Italia:	179
Países Bajos:	4
San Marino:	1

*Habiendo obtenido la mayoría requerida de dos tercios y el mayor número de votos, el siguiente Estado ha sido elegido miembro del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzará el 1 de enero de 2017: Italia.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

**Sr. Cardì** (Italia) (*habla en inglés*): Deseo expresar muy brevemente nuestros más sinceros agradecimientos a los miembros. También doy las gracias a mi amigo y colega, el Embajador del Reino de los Países Bajos, Karel van Oosterom, por su apoyo y por haber entendido y aceptado el acuerdo que Italia concertó con los Países Bajos, el cual recibió el aval del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, por el que se reparte el mandato de dos años en el Consejo de Seguridad. Los Países Bajos muy galantemente se retiraron del balotaje e Italia hará lo mismo el año próximo.

Junto con mi colega Karel, hemos trabajado en pro del logro de este objetivo con ánimo de cooperación entre dos miembros de la Unión Europea en un momento en el que la cohesión de la Unión tiene tan gran importancia. Por supuesto, nuestros líderes políticos han hecho lo mismo. Ambos deseamos asegurar a los miembros que trabajaremos de consuno con todos los Estados Miembros por el bien de la Organización y de un Consejo de Seguridad eficiente, capaz de hacer frente a los difíciles retos que se nos plantean, con un espíritu de verdadera cooperación y transparencia.

Una vez más, agradezco a la Asamblea su apoyo, al igual que en nombre de los Países Bajos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Felicito a Italia por su elección al Consejo de Seguridad. También doy las gracias a los escrutadores por su asistencia en esta elección.

Antes de concluir nuestro examen de este tema del programa, deseo recordar a los miembros que, de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 68/307, de 10 de septiembre de 2014, la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para el período 2018-2019 tendrá lugar durante la reanudación del próximo período de sesiones en la primavera de 2017.

La Asamblea ha concluido así su examen del subtema a) del tema 112 del programa.

**Tema 117 del programa** (*continuación*)

**La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo**

**Informes del Secretario General (A/70/674, A/70/826 y A/70/826/Corr. 1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los aciagos acontecimientos ocurridos en Estambul esta semana nos recuerdan las amenazas y los peligros que plantea el terrorismo para el mundo de hoy. Una vez más, ha dejado una estela de luto y aprovecho esta oportunidad, para transmitir nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno

de Turquía. La matanza insensata de civiles inocentes en actos terroristas se ha convertido en algo demasiado frecuente en los últimos años. Exige una respuesta de la comunidad internacional que sea tanto conmensurable con el reto que enfrentamos como centrada en una perspectiva de corto y largo plazo. Mediante la cooperación mucho más estrecha debemos redoblar los esfuerzos por combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento.

En ese contexto, las consultas acerca de la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo nos han brindado una oportunidad especial para estudiar la manera de hacer que las Naciones Unidas sean más pertinentes, más creíbles, más legítimas y más capaces de responder al terrorismo. Durante estas deliberaciones, examinaremos los retos más recientes a los que debemos enfrentarnos como comunidad internacional en este aspecto y la manera de responder mejor a esos actos criminales e injustificables, independientemente de su motivación, dondequiera, cuandoquiera y quienquiera que los haya cometido. Juntos en este Salón, debemos cumplir nuestro mandato como órgano competente con integración universal para hacer frente al problema del terrorismo internacional.

Este año celebramos el décimo aniversario de la Estrategia. Hace diez años, manifestamos nuestro compromiso de adoptar las medidas necesarias para incrementar la cooperación con miras a prevenir y combatir el terrorismo de manera decidida, unificada, coordinada, inclusiva y transparente. Todos estamos de acuerdo en que los actos, los métodos y las prácticas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones son actividades destinadas a la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia. Amenazan la integridad territorial y la seguridad de los Estados y de los pueblos y desestabilizan los Gobiernos legítimamente constituidos.

En estos últimos años, nos han alarmado los actos de intolerancia y de extremismo violento conducentes al terrorismo y a la violencia, especialmente la violencia sectaria y el terrorismo en diversas regiones del mundo, que han cobran vidas inocentes, causan destrucción, desplazan a las personas y dividen a las comunidades. A todas las víctimas de esta irracional violencia, brindamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo. Por eso este año, insto a toda la Asamblea a brindar igualmente a nuestros pueblos el compromiso de emprender acciones concretas para que la Estrategia siga siendo pertinente y contemporánea a la luz del surgimiento de nuevas amenazas y de la evolución de las tendencias a este respecto.

Podemos incluir un compromiso de no permitir que nuestras divergencias nos impidan llegar a un consenso

con respecto a la importancia de nuestras acciones para enfrentar estos actos atroces y brindar el marco adecuado para nuestras acciones comunes. Deseo agradecer el compromiso y la flexibilidad que han demostrado todas las delegaciones durante las negociaciones sobre el examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Exhorto a todos los miembros de la Asamblea a hacer nuevos esfuerzos en ese sentido. No podemos permitirnos enviar al mundo un mensaje de desunión cuando nuestros pueblos y nuestra comunidad de naciones encaran un reto tan enorme.

También deseo agradecer al Secretario General su compromiso y su liderazgo en este tema, y en particular su iniciativa y su Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento. Gracias a ese Plan los Estados Miembros han podido entablar una conversación fundamental sobre la forma de prevenir esos mensajes de intolerancia —religiosa, cultural, social— que han tenido consecuencias tan drásticas para numerosas regiones del mundo y que impugnan nuestros valores compartidos de paz, justicia y derechos humanos.

Por último, quiero dar un caluroso agradecimiento a los cofacilitadores —Representantes Permanentes de Islandia y de la Argentina— y a sus expertos jurídicos por su labor incansable para alcanzar un proyecto de resolución por consenso. Su dedicación, sus esfuerzos y su liderazgo deberán llevarnos a ponernos de acuerdo sobre un resultado con el que se envíe un mensaje común de la comunidad internacional sobre este tema crítico. Esto permitirá que las Naciones Unidas continúen mejorando su respuesta a las nuevas y cambiantes amenazas a la paz y la seguridad internacionales mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), la consecución del estado de derecho y la realización de los derechos humanos para seguir adelante. Les doy las gracias.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Presidente de la Asamblea General y a los cofacilitadores —Embajador Martín García Moritán y Embajador Einar Gunnarsson, Representante Permanente de la Argentina y Representante Permanente de Islandia, respectivamente —por su ardua labor de dirigir este quinto examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

He estado siguiendo de cerca las negociaciones sobre el proyecto de resolución A/70/L.55, y debo admitir que estoy profundamente decepcionado al ver que, después de todos estos años, este podría ser el año en que no

se apruebe por consenso el proyecto de resolución. Todos los Estados Miembros están de acuerdo en que el terrorismo internacional los está afectando en un grado sin precedentes y que se requiere nuestra acción concertada. Los pueblos de todo el mundo esperan de nosotros una actuación unida y resuelta para hacer frente a este grave flagelo de nuestra época.

La necesidad urgente de afrontar y prevenir el terrorismo ha sido señalada una vez más esta semana de la manera más trágica y terrible. El atentado terrorista en el aeropuerto de Estambul es un ataque a todos nosotros, a nuestros valores fundamentales y a nuestra solidaridad y unidad de propósito. Expreso mis más profundas condolencias a todos los afectados —las familias, los amigos y los colegas de los muertos y los heridos —así como al Gobierno y al pueblo de Turquía.

Con este examen se observa el décimo aniversario de la Estrategia Global contra el Terrorismo. Han ocurrido cambios importantes en el panorama del terrorismo mundial desde que se aprobó la Estrategia por consenso en 2006. Si bien se han registrado avances notables en su aplicación, ha habido tropiezos imprevistos relacionados con la Estrategia.

La propagación de ideologías extremistas violentas y tóxicas mediante las tecnologías de la información moderna, nuestro limitado éxito en la prevención de nuevos conflictos, la fácil disponibilidad de armas, la circulación de combatientes terroristas extranjeros a través de las fronteras y una mayor atención de los medios de comunicación han contribuido en su conjunto a crear un ambiente en el que los terroristas se han apoderado de vastas extensiones de territorio, así como de recursos y de poblaciones. El resultado es un remolino de conflictos prolongados, espacios anárquicos y terrorismo.

El terrorismo trasciende las culturas y los límites geográficos. No se puede asociar con ninguna religión, nacionalidad ni grupo étnico. Afecta a todos los países.

Los extremistas violentos y los terroristas plantean un ataque directo a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos y socavan los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad, promover el desarrollo sostenible, fomentar el respeto por los derechos humanos y prestar una ayuda humanitaria vital.

Nos encontramos en un momento decisivo. Tenemos que tomar duras decisiones y escoger opciones difíciles, manteniéndonos fieles al mismo tiempo a los compromisos que hemos contraído en virtud de la Estrategia sobre la base de todos sus cuatro pilares.

Las medidas militares y de seguridad tienen su propio lugar. Sin embargo, como líderes de Gobiernos e instituciones, debemos velar por que nuestra respuesta sea plenamente coherente con nuestros compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional de los derechos humanos.

La protección de los derechos humanos y el mantenimiento del estado de derecho a la vez que se lucha contra el terrorismo no es únicamente una cuestión de principio. Es también esencial para la legitimidad y eficacia de las medidas de lucha contra el terrorismo. Si no nos adherimos a los valores que nos unen, terminaremos agravando reivindicaciones que pueden dar lugar al terrorismo.

Como he indicado en mi Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento, necesitamos adoptar un enfoque más sistemático y preventivo para eliminar los factores que causan el extremismo violento. Esto es lo esencial en mi llamamiento a los Estados Miembros para que elaboren planes nacionales de acción, con el apoyo de las Naciones Unidas, donde y cuando se requieran.

Los terroristas no solo derraman la sangre de los civiles, sino que también dividen y polarizan nuestras sociedades. Este es un reto de liderazgo. No debemos regirnos nunca por el terror. Debemos abstenernos de asignar culpas colectivas a comunidades y religiones enteras.

Me preocupa la creciente deriva en muchos países y regiones hacia el prejuicio, el odio contra los musulmanes, el antisemitismo, la xenofobia, la homofobia y el racismo abierto. Los grupos terroristas están explotando esas tendencias negativas y las utilizan como un instrumento de reclutamiento. Tenemos el deber moral fundamental de oponernos a todas las formas de discriminación y exclusión y de denunciar esa demagogia, que en el pasado ha provocado horrores indecibles. Tenemos que construir sociedades que den cabida a todas las expresiones humanas legítimas —sociedades que incluyan, en lugar de excluir. La única respuesta responsable a la provocación y la incitación es la decisión compartida de defender los valores universales. La Asamblea General es el foro idóneo para forjar y reforzar un consenso mundial en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

En vista de la índole mundial en rápida evolución de la amenaza, los fundamentos básicos de la Estrategia Global contra el Terrorismo son más pertinentes que hace diez años. Ahora, más que nunca, necesitamos una cooperación internacional sólida y eficaz a nivel bilateral, regional, interregional y mundial, junto con una aplicación equilibrada basada en todos los cuatro pilares.

Ha llegado el momento de poner en marcha de manera plena y completa la Estrategia Global. Por consiguiente, espero que se haga hincapié en el cumplimiento de los compromisos contraídos mediante la acción colectiva. Si bien incumbe a los Estados Miembros la responsabilidad primordial de aplicar la Estrategia Global, el sistema de las Naciones Unidas está dispuesto a brindar un apoyo firme y bien coordinado, en particular por conducto de su Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, al que se asignado la principal responsabilidad de la coordinación y coherencia en este aspecto crítico.

Para poder tener un efecto real y sostenido sobre el terreno necesitaremos movilizar los recursos necesarios. Sin embargo, aparte de una generosa contribución del Reino de la Arabia Saudita, se han suministrado escasos nuevos recursos a las Naciones Unidas, mientras que la demanda aumenta de manera exponencial. Ningún nivel de coordinación por parte de las Naciones Unidas puede tener ningún efecto si no cuenta con recursos suficientes.

Quiero concluir recordando a los miles de víctimas del terrorismo durante los últimos diez años. El dolor, el sufrimiento y la pérdida de tantos hombres, mujeres y niños que vivían tranquilamente sus vidas es una tragedia para todos nosotros. Tenemos el deber moral urgente de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para impedir estas matanzas y ponerles fin. Emprender una acción preventiva y colectiva contra el terrorismo, con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, es la única manera de garantizar la paz y la prosperidad a las generaciones sucesivas.

Por último, hago un llamamiento a la Asamblea para que demuestre al mundo su determinación actuando de consumo y aprobando el proyecto de resolución por consenso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

En vista de las negociaciones en curso sobre el proyecto de resolución A/70/L.55, relativo a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, propongo que celebremos el debate sobre este tema mañana viernes, 1 de julio, por la mañana.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 117 del programa.

## **Temas 15 y 116** (*continuación*)

### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

#### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

##### **Proyecto de resolución (A/70/L.54)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea examinó los temas 15 y 116 del programa en su 4ª sesión plenaria, celebrada el 25 de septiembre de 2015, y aprobó la resolución 70/1 relativa a esos temas. Los miembros recordarán también que la Asamblea examinó, en un debate conjunto, los temas 15, 116 y 123 del programa en su 52ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2015. Asimismo, los miembros recordarán que, en relación con los temas 15 y 116 del programa, la Asamblea adoptó la decisión 70/539 en su 81ª sesión plenaria, y aprobó la resolución 70/262 en su 93ª sesión plenaria, celebradas el 22 de diciembre de 2015 y el 27 de abril de 2016, respectivamente.

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/70/L.54.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/70/L.54, titulado “Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes”. En ese sentido, quiero señalar a la atención de la Asamblea la declaración concerniente a las consecuencias para el presupuesto por programas que figuran en el documento A/70/967.

Durante la parte principal del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea, la Quinta Comisión examinará tanto la estimación revisada resultante del proyecto de resolución como el informe al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por consiguiente, las disposiciones financieras se examinarían, según procediera, como una consignación adicional del presupuesto que la Asamblea aprobaría para el bienio 2016-2017.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/70/L.54?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/70/L.54 (resolución 70/290).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen de los temas 15 y 116 del programa.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*